

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

MAGISTRADA PONENTE: NOEMÍ CARREÑO CORPUS

EXPEDIENTE No. 88-001-23-31-000-2010-00028-00
PROCESO: ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE: RADLEY BENT BENT
ACCIONADO: DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -DIMAR- Y OTROS

Visto el anterior informe secretarial, y en atención al memorial allegado por la señora Procuradora Judicial Ambiental y Agraria visible a folios 294 del cuaderno principal No. 3, considera el Despacho necesario convocar el Comité de Seguimiento de la acción popular de la referencia, con el fin de conocer los avances que han realizado las entidades involucradas para dar cumplimiento al fallo, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 472 de 1998.

En razón de lo anterior, se **ORDENA** que por secretaría se cite a los miembros del Comité de Verificación del proceso de la referencia, con el fin de celebrar reunión el día 21 de abril de 2017, a las nueve (09:00am) de la mañana, para lo cual, las entidades deberán allegar informe sobre el estado de avance en la ejecución de las órdenes impuestas en la sentencia con una antelación no menor a cinco (5) días previos a la fecha de la audiencia, es decir a mas tardar el día siete (7) de abril de 2017, para ello se deberá anexar los respectivos documentos de soporte que acrediten las gestiones realizadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada